



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
CNS

CARTA OFICIAL N° 21/2013

ARICA, 25/07/2013



De mi consideración:

En atención a la consulta realizada al presente servicio de la administración del Estado a través de su requerimiento de información pública N° AR003C - 0000410 del 08 de julio del 2013, me permito señalar lo siguiente:

De acuerdo al sector individualizado en su solicitud, con el nombre alto Codpa, le informo que la Corporación no tiene registros de acciones de conservación que se hayan desarrollado en el sector antes mencionado, para las próximas solicitudes, favor identificar los sectores o áreas mediante cartografía, nombre de poblados o coordenadas UTM, antecedentes que nos permitan la entrega de la información específica del sector o lugar en consulta.

No obstante lo anterior, me permito en responder cada uno de los puntos indicados en su solicitud.

1. La Corporación Nacional Forestal no cuenta con Estudios de conservación en el sector territorial alto Codpa.
2. Los Planes Nacionales de Conservación de flora y fauna que lleva a cabo la CONAF, no están siendo aplicados en el sector alto Codpa. En caso que el cerro Marquez, estuviese dentro del sector alto Codpa, si se estaría aplicando el Plan Nacional de Conservación de la Vicuña, con la actividad del censo anual de la especie.
3. Sobre el catastro de especies de flora y fauna con problemas de conservación, envío listado oficial publicado por el Ministerio del Medio Ambiente en su página web www.mma.gob.cl

Se adjunta lo siguiente:

- Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña
- Listado de especies en categoría de conservación del Ministerio del Medio Ambiente

Saluda atentamente a usted,

HECTOR PEÑARANDA ANTEZANA
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

Tablas de resumen de número de especies según grupo taxonómico, categoría de conservación y fuente de dicha categoría.

REINO	CLASE	Spp	% sp	RCE	CAZA	BOL_47	L_ROJO	NUÑEZ	YÁÑEZ	EX	EW	CR	EN	EN-R	VU	VU-R	IC	IC-R	R	DD	NT	LC	FP	DISTINCIÓN REGIONAL	Total amenazada (incluye Rara y Extintas, pero no las DD)	Total FP o NT
Animalia	Actinopterygii	45	10%	37	0	6	2	0	0	0	0	1	17	5	10	1	3	0	0	0	1	1	1	5	42	3
Animalia	Cephalaspidomorphi	2	0,4%	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Animalia	Amphibia	56	12%	56	0	0	0	0	0	0	0	8	6	12	9	1	0	0	1	5	7	7	0	0	37	14
Animalia	Reptilia	101	22%	8	84	0	3	6	0	0	0	0	9	0	11	0	14	0	50	0	1	6	6	4	88	13
Animalia	Aves	79	18%	20	57	0	2	0	0	1	0	0	14	4	21	0	16	0	11	0	1	0	0	11	78	1
Animalia	Mammalia	104	23%	35	27	0	3	0	39	0	0	2	18	1	15	0	33	0	8	0	6	7	5	9	86	18
Animalia	Insecta	1	0%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Animalia	Crustacea	18	4%	0	0	18	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	10	0	0	0	0	0	0	4	18	0
Animalia	Gastropoda	43	10%	43	0	0	0	0	0	0	0	15	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	0
Animalia	Anthozoa	1	0,2%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		450		203	168	24	10	6	39	1	0	26	94	22	71	2	76	0	70	5	16	21	13	33	395	50
				45%	37%	5%	2%	1%	9%	0%	0%	6%	21%	5%	16%	0%	17%	0%	16%	1%	4%	5%	3%	7%	89%	11%

REINO	DIVISION	Spp	% sp	RCE	CAZA	BOL_47	L_ROJO			EX	EW	CR	EN	EN-R	VU	VU-R	IC	IC-R	R	DD	NT	LC	FP	DISTINCIÓN REGIONAL	Total amenazada (incluye Rar y Extintas)	Total FP o NT	
Plantae	Equisetophyta	1	0,2%	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Plantae	Pteridophyta	113	20,0%	51	0	62	0	0	0	1	0	5	9	10	26	0	9	0	15	0	4	1	5	28	103	6	
Plantae	Lycopodiophyta	7	1,2%	0	0	7	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3	7	0	
Plantae	Psilophyta	1	0,2%	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Plantae	Pinophyta	5	0,9%	4	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	3	1	
Plantae	Magnoliophyta	437	77,5%	353	0	48	36	0	0	15	1	46	82	73	97	5	3	0	50	2	31	21	8	3	375	29	
		564		408	0	119	37	0	0	16	1	51	93	83	125	5	13	0	68	2	36	23	13	35	490	36	
				72%	0%	21%	7%	0%	0%	3%	0%	9%	16%	15%	22%	1%	2%	0%	12%	0%	6%	4%	2%	6%	93%	7%	

REINO	Spp	% sp	RCE	CAZA	BOL_47	L_ROJO	NUÑEZ	YANEZ	EX	EW	CR	EN	EN-R	VU	VU-R	IC	IC-R	R	DD	NT	LC	FP	DISTINCIÓN REGIONAL	Total amenazada (incluye Rar y Extintas)	Total FP o NT
Animalia	450	44%	203	168	24	10	6	39	1	0	26	94	22	71	2	76	0	70	5	16	21	13	33	395	34
Plantae	564	56%	408	0	119	37	0	0	16	1	51	93	83	125	5	13	0	68	2	36	23	13	35	490	36
	1014		611	168	143	47	6	39	17	1	77	187	105	196	7	89	0	138	7	52	44	26	68	885	70
			60%	17%	14%	5%	1%	4%	2%	0%	8%	18%	10%	19%	1%	9%	0%	14%	1%	5%	4%	3%	7%	93%	7%

Especies clasificadas en Chile

Grupo	Nº aprox spp nativas*	Clasificadas	% dentro de grupo	RCE	CAZA	BOL_47	L_ROJO	NÚÑEZ	YÁÑEZ
Fauna	25000	450	2%	203	168	24	10	6	39
Líquenes	1400	58	4%	0	0	58	0	0	0
Flora	5000	564	11%	408	0	119	37	0	0
Hongos	3000	0	0%	0	0	0	0	0	0
	34400	1072	3,12	611	168	201	47	6	39
		3,1%	0,0%	1,8%	0,5%	0,6%	0,1%	0,0%	0,1%

TOTAL amenazadas (incluye las)	TOTAL amenazadas (incluye las Raras)	Total FP
0	395	34
53	53	5
0	490	36
0	0	0
53	938	75
5%	93%	7%

Para mayor detalle revisar minuta: "De la prelación para efectos del SEIA de las clasificaciones y/o categorizaciones de las especies de flora y fauna silvestre"

ANOTACION	REFERENCIA
RCE	Decretos generados en el marco del Reglamento de Clasificación de Especies: DS N° 151 de 2007, DS N° 50 de 2008, DS N° 51 de 2008, DS N° 23 de 2009 y DS N° 33 de 2012, todos de MINSEGPRES (los cinco DS incluyen a 410 especies y/o subespecies de flora y fauna)
CAZA	Decreto Supremo N° 5 de 1998 de MINAGRI, Reglamento de la Ley de Caza (lista 254 especies entre anfibios, reptiles, aves y mamíferos)
L_ROJO	Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile (1989)
L_ROJO	Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile (1988).
Bol_47	Baeza M, E Barrera, J Flores, C Ramírez & R Rodríguez. 1998 . Categorías de conservación de Pteridophyta nativas de Chile. Boletín del Museo Nacional Historia Natural 47: 23-46.
Bol_47	Bahamondes N, A Carvacho, C Jara, M López, F Ponce, MA Retamal & E Rudolph. 1998 . Categorías de conservación de decápodos nativos de aguas continentales de Chile. Boletín del Museo Nacional Historia Natural 47: 91-100.
Bol_47	Belmonte E, L Faúndez, J Flores, A Hoffmann, M Muñoz & S Teillier. 1998 . Categorías de conservación de cactáceas nativas de Chile. Boletín del Museo Nacional Historia Natural 47: 69-89.
Bol_47	Campos H, G Dazarola, B Dyer, L Fuentes, JF Gavilán, L Huaquín, G Martínez, R Meléndez, G Pequeño, F Ponce, VH Ruiz, W Sielfeld, D Soto, R Vega & I Vila. 1998 . Categorías de conservación de peces nativos de aguas continentales de Chile Boletín del Museo Nacional Historia Natural 47: 101-122.
Bol_47	Ravenna P, S Teillier, J Macaya, R. Rodríguez & O. Zöllner. 1998 . Categorías de conservación de las plantas bulbosas nativas de Chile Boletín del Museo Nacional Historia Natural 47: 47-68.
Núñez et al. 1997	Núñez H, V Maldonado & R Pérez. 1997 . Reunión de trabajo de especialistas de herpetología para categorización de especies según estados de conservación. Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural (Chile) 329: 12-19.
Yáñez 1997	Yáñez J. 1997 . Reunión de trabajo de especialistas en mamíferos acuáticos para categorización de especies según estado de conservación. Noticiario Mensual Museo Nacional de Historia Natural (Chile) 330: 8-16

Categoría vigente	En HOJA "invertebrados" y HOJA "vertebrados", la categoría vigente está en la columna AE. En HOJA "plantas" la categoría vigente está en la columna AF
Especies de Animales revisadas RCE	Para HOJA "invertebrados" y HOJA "vertebrados" en la columna AH se indica el nuevo proceso RCE (aprobados, pero todavía no oficial) donde esa especie fue revisada y recibió una nueva categoría o estado de conservación. La nueva categoría está en la columna AI.
Especies de Plantas revisadas RCE	Para HOJA "plantas clasificadas" en la columna AI se indica el nuevo proceso RCE (aprobados, pero todavía no oficial) donde esa especie fue revisada y recibió una nueva categoría o estado de conservación. La nueva categoría está en la columna AJ.

**Plan Nacional
de Conservación y Manejo
de la Vicuña**
(*Vicugna vicugna* Molina, 1782)
en Chile



José Luis Galaz Leigh
Gisela González Enei
EDITORES

2003

**Plan Nacional
de Conservación y Manejo
de la Vicuña**
(*Vicugna vicugna* Molina, 1782)
en Chile



**José Luis Galaz Leigh
Gisela González Enei**
E D I T O R E S

2003

*...Con todo esto, sólo aspiramos a comenzar
el otra vez doloroso nacimiento
de una primera palabra.*

El año de 1993, José Saramago.

Título de la obra original
Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña
(*Vicugna vicugna* Molina, 1782) en Chile.

Editores
José Luis Galaz Leigh
Gisela González Enei

Registro de Propiedad Intelectual N° 130.970

ISBN N° 956-7874-29-8

Primera edición 1.000 ejemplares
Febrero de 2003

Impreso en Chile / Printed in Chile

Diseño y Diagramación
Guillermo Feuerhake

Impresión
Impresora y Editora OGRAMA S. A.

Las denominaciones empleadas en esta publicación acerca de las condiciones jurídicas de países, territorios, ciudades o zonas, de sus autoridades, o de la delimitación de sus fronteras o límites y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no implican juicio alguno por parte de los organizadores, patrocinadores o auspiciadores del Seminario, así como tampoco de los editores del documento final.

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente y de cualquier forma, sólo para propósitos educativos y no comerciales, mencionando la fuente de origen y los editores.

Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña

(*Vicugna vicugna* Molina, 1782)
en Chile

RESUMEN

El presente documento, se basa en los resultados del Seminario: "Conservación y Manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*) en Chile. Plan Nacional para el Futuro de la Especie", realizado los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002, en la ciudad de Arica. La reunión convocó a diferentes actores involucrados con la temática mencionada, tanto del sector público, como privado, académicos y representantes de las comunidades andinas.

El encuentro se inició con una serie de exposiciones de especialistas, que abordaron diversos temas relativos a la vicuña, desde los ámbitos biológico, de desarrollo sostenible, socioantropológico, de comercialización de fibra y de lineamientos de políticas internacionales.

Posteriormente, los participantes formularon una visión acerca de cómo creen debería ser el futuro de la vicuña en Chile y definieron cuáles son los problemas actuales, que impiden que ésta se cumpla. Sobre esta base, se delinearón nueve objetivos estratégicos y sus correspondientes líneas de acción; se identificaron los organismos responsables de su implementación, los plazos, y se acordó la formación del *Grupo Vicuña*, cuya función será coordinar las acciones definidas en el Plan que aquí se presenta. La primera reunión de dicha agrupación será en abril de 2003 y será convocada por la CONAF.

Parte integral de este documento, corresponde a las exposiciones de los especialistas, mencionadas anteriormente. Adicionalmente se incluye una recopilación bibliográfica de los principales antecedentes de la especie, generados a lo largo del tiempo en Chile.

José Luis Galaz Leigh
Gisela González Enei

E D I T O R E S

2003

ORGANIZACION DEL SEMINARIO



GOBIERNO DE CHILE
CONAF
Región de Tarapacá

AUSPICIADORES



GOBIERNO DE CHILE
FIA



GOBIERNO DE CHILE
CONAF



PATROCINADORES



GOBIERNO DE CHILE
SAG

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que se expone en el presente documento es de todos los que demostraron un especial interés en la vicuña. De los que aguerridamente defendieron sus ideas y con ardua motivación propusieron caminos y formas de hacer la conservación y manejo de la vicuña. A ellos nuestro especial agradecimiento.

A la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), quienes confiaron una vez más en el Proyecto Vicuña y en los profesionales que lo sustentan, financiando parte del Seminario "Conservación y Manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*) en Chile. Plan Nacional para el Futuro de la Especie" y el presente libro.

A las compañías mineras: La Escondida, Doña Inés de Collahuasi, Quiborax, y al proyecto MACS (Manejo y Conservación de Camélidos Sudamericanos) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por su aporte en la realización de dicha reunión.

A los expositores, que con singular paciencia y profesionalismo analizaron a la vicuña desde su experiencia y entregaron información, perspectiva y un aporte crítico para el diálogo y los acuerdos aquí vertidos.

A aquellos que silenciosamente aportan su esfuerzo para que las cosas resulten bien: los señores Andrés Jiménez y Hernán Rojas y las señoras Patricia Rojas, Patricia Sanhueza, Johana Guerrero y Mabel Hidalgo.

A las señoras Leda Bakovic y Karla Stein, por su especial y productiva forma de facilitar la participación de los dialogantes.

Durante el transcurso del Seminario y en honor a la larga trayectoria en la conservación y manejo de la vicuña, se entregaron reconocimientos por sus aportes a los señores Carlos Nassar S., Hernán Torres S. Hernán Rojas R. y Roberto Rojas C., quienes se han destacado por su esfuerzo y valentía en el desarrollo de muchas de las iniciativas orientadas a esta especie.

Finalmente, nuestro agradecimiento a las comunidades Aymará, Atacameña y Colla, para quienes nuestros esfuerzos son dedicados todos los días y de quienes esperamos continúen desarrollando un manejo sustentable de los recursos naturales del altiplano de Chile.

INDICE DE CONTENIDOS

Prólogo	11
---------------	----

Presentación	13
--------------------	----

PLAN NACIONAL DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA VICUÑA

1. Sustento conceptual del Plan	17
2. Metodología usada para la formulación del Plan	18
3. Estructura y funcionamiento del Plan	20
4. Visión	20
5. Factores limitantes para el logro de la visión	23
6. Objetivos estratégicos y líneas de acción: responsables y plazos	28
7. Acuerdos: responsables y plazos	38

EXPOSICIONES TEMATICAS*

1. <i>Termorregulación, vicuñas y esquila: un análisis exploratorio desde la fisiología comparada. Roberto Nespolo R.</i>	43
2. <i>La innovación estratégica basada en el territorio. Una herramienta del desarrollo sostenible. Claudio Aguilar G.</i>	55
3. <i>La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y su influencia en la conservación de ungulados silvestres. Hernán Torres S.</i>	69
4. <i>La Importancia de la vicuña para el desarrollo con identidad de las comunidades aymaras. Carlos Inquiltupa</i>	75
5. <i>Una mirada al mercado de la fibra de vicuña. Claudia Villar</i>	77

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CONOCIMIENTO DE LA VICUÑA

1. Historia evolutiva de la especie	87
2. Distribución y estado de conservación en Chile	88
3. Registro arqueológico y etnohistórico	89
4. Historia reciente: causas de la reducción poblacional	90
5. Acciones nacionales e internacionales de conservación	91
6. Sistema de control y vigilancia para la protección	93

*En esta sección se presentaron otras dos exposiciones que no fue posible incluir en el presente documento. Ellas son: *Medicina de la conservación y sostenibilidad* (Cristian Bonacic) y *Proyección socio-cultural andina* (Hans Gundermann).

7. Características biológicas	94
7.1 Aspectos reproductivos	94
7.2 Aspectos conductuales relacionados con el manejo	95
8. Características poblacionales	96
8.1 Metodologías de evaluación	96
8.2 Tamaño poblacional y densidad	96
8.3 Estructura poblacional	97
8.4 Dinámica poblacional	98
8.4.1 Período 1975 – 1992	98
8.4.2 Período 1993 – 1999	100
9. Manejo silvestre de la vicuña	101
9.1 Mortalidad producto de los procedimientos de captura y esquila	104
9.2 Consecuencias económicas del manejo de las poblaciones andinas	104
10. Bibliografía	105

ANEXOS

ANEXO N° 1

Programa del Seminario y Participantes	113
--	-----

ANEXO N° 2

Evaluación de la Jornada	123
--------------------------------	-----

En el libro de Lewis Carroll *Alicia en el país de las maravillas*, Alicia comenta que si no sabes a dónde quieres ir, ningún camino te va a llevar ahí. Al contrario, Colón sabía dónde quería ir (a Oriente), pero terminó en otro lugar porque no conocía el camino que debía seguir. La experiencia enseña que muchas veces los planificadores se parecen a Alicia y otras a Colón.

En este escenario, muchos creen que el *desarrollo sostenible* es la dirección correcta. Este término, acuñado en *Nuestro Futuro Común*, documento preparado por la Comisión Brundtland en 1987, propone una contradicción etimológica que pretende, en último término, lograr una mejor equidad entre generaciones. Que nuestros hijos logren disfrutar de la tierra que conocieron nuestros padres. Esta singular propuesta del uso racional de los recursos naturales, se mueve entre la flagrantemente lucha por el desarrollo acelerado y la conservación de dichos recursos.

En el mundo existen pocos ejemplos en los cuales una estrategia de planificación, basada en un proceso de conservación consolidado, constituye la base para un futuro sostenible en el marco de un matrimonio productivo con los recursos naturales renovables, cumpliendo así esta singular propuesta de equidad intergeneracional.

Estamos, tal vez, frente a una de las pocas experiencias que reúnen estas condiciones, por lo que es menester hacerse cargo del futuro de esta iniciativa, tomar firmemente las riendas del presente Plan, hacer que sus expectativas se cumplan y especialmente, preocuparnos de que si bien no sabemos qué futuro depara a los que sigan a Alicia o a Colón, sabemos que la huella de aquellos que son incansables será invaluable.

Carlos Weber Bonte

Director Nacional
CORPORACION NACIONAL FORESTAL

Durante los casi 30 años que ha conllevado la preservación intensa y el incipiente proceso de manejo de la vicuña en Chile, han surgido muchas iniciativas tendientes a conservar las poblaciones, estudiarlas y comprender sus relaciones con el entorno, manejarlas y difundir sus cualidades. Durante esos años el quehacer sobre estos temas estuvo en manos del Estado chileno y por ello, las acciones e iniciativas emprendidas siguieron las políticas gubernamentales.

Desde la apertura del manejo productivo de la vicuña, a través de proyectos como el *Plan Piloto de Manejo de la Vicuña* (GEF-CNG-CONAF, 1998) y el de *Manejo Silvestre y en Cautiverio de la Vicuña con Comunidades Aymaras de la Región de Tarapacá* (FIA-CONAF, 1999), las actividades se han intensificado e involucrado a múltiples actores con propuestas y demandas distintas. Este fenómeno de atomización de las iniciativas requiere de una herramienta de difusión, comprensión y guía sobre las expectativas globales del país acerca de esta especie.

Atendiendo a este diagnóstico, CONAF planteó la iniciativa de hacer un análisis crítico de la situación de la vicuña, a través de observadores externos al quehacer habitual de los involucrados, aportando conceptualmente al bagaje técnico y cultural asociado a la conservación y manejo de la especie, como base para la realización del *Plan de Conservación y Manejo de la Vicuña en Chile*. Esta propuesta está firmemente amparada en la *Estrategia Nacional de Desarrollo del Rubro Camélidos* (FIA, 2001) y en el *Programa para la Conservación de Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile* (CONAF, 1999), constituyendo un aporte al profundizar en la planificación y conocimiento de la especie.

Durante los días 27 al 29 de Noviembre de 2002, se realizó en Arica el Seminario que sería la base para elaborar el *Plan de Conservación y Manejo de la Vicuña en Chile*. Este fue organizado por CONAF - Región de Tarapacá y auspiciado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) –a través del proyecto: *Conservación y Manejo de la Vicuña (Vicugna vicugna) en Chile. Plan Nacional para el Futuro de la Especie* (CODIGO FIA-PR-V-2002-1-P-027)–, por las empresas mineras La Escondida, Doña Inés de Collahuasi, QUIBORAX, por el Proyecto MACS de la Pontificia Universidad Católica de Chile y por CONAF.

El objetivo del encuentro fue reunir a los distintos actores involucrados, tanto directa como indirectamente en la conservación y el manejo de la Vicuña, así como a actores externos, que pudieran aportar al proceso con su conocimiento técnico y cultural. A partir de un análisis crítico de los problemas detectados que afectan a la especie, se definieron objetivos estratégicos, con sus respectivas líneas de acción, base para formular el Plan Nacional que aquí se presenta.

La reunión se dividió en dos etapas: en primer término se realizó una serie de exposiciones temáticas relativas a la especie, a cargo de connotados especialistas que abordaron tópicos como: *Fisioecología, Medicina de la Conservación, Sistemas Productivos, Socio Antropología, Política Internacional, Aymaras y Comercio y Economía*. Posteriormente, se dio curso al Taller que derivaría en la formulación del Plan Nacional. Éste consistió en la realización de un análisis crítico de los conflictos y amenazas que afectan la conservación y manejo de la vicuña, sustentándose en los conceptos expuestos en la primera etapa y basándose en la viabilidad del manejo; es decir: una discusión conceptual y de ideas sobre el futuro de la especie. Ello fue apoyado, mediante una metodología específica de moderación de procesos grupales participativos. El Anexo N° 1 incluye el Programa del Seminario y la Lista de los Participantes.

La tarea no ha concluido y por ello, esta nueva etapa comienza con una mayor participación y responsabilidad adquiridas por los entes involucrados con la especie en Chile. Esperamos que esta herramienta de difusión aporte a hacer propia la conservación y el manejo de la vicuña en Chile, aumentando así las posibilidades de conservación de la especie y aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los Aymaras, Atacameños y Collas que habitan en el altiplano chileno.

PLAN NACIONAL DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA VICUÑA



Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña

1. Sustento conceptual del Plan

Chile posee un marcado endemismo de géneros y especies producto de su condición insular, definida por su ubicación geográfica y especialmente por la presencia de la Cordillera de los Andes y del Océano Pacífico. La presión que se ejerce sobre la diversidad biológica, vía reducción y transformación de hábitats naturales y por la explotación de sus recursos, persisten como factores significativos en el estado de conservación de la biota local. Si bien la conservación de una muestra de los ecosistemas naturales se ha logrado gracias a la cobertura actual del SNASPE, ésta es claramente insuficiente y no garantiza la conservación de la diversidad genética de la biota del país.

Además del esquema de conservación propuesto en el SNASPE, se han realizado múltiples esfuerzos, especialmente durante la época de los años 90, que en general apuntan al mejor conocimiento de la situación de la biota nacional. Sin embargo, Chile aún no posee una estrategia nacional, a pesar de ser un compromiso contraído al suscribir la *Convención de la Diversidad Biológica*.

Uno de los esfuerzos realizados en esta materia fue el desarrollo del *Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile* (CONAF, 1999). Esta iniciativa, busca aportar a través de aspectos puntuales, a la conservación de las especies de flora y fauna que se ubican en alguna categoría de conservación, identificadas en el *Libro Rojo de Flora Terrestre o de Fauna de Vertebrados Terrestres de Chile* (Benoit, 1989; Glade, 1993).¹

La creciente preocupación por el estado del medio ambiente nacional, es parte de un fenómeno universal en respuesta al deterioro ambiental derivado de la utilización cada vez más intensa y extensiva de los recursos naturales. Esta preocupación se manifiesta por primera vez a nivel de gobiernos, en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*, realizada en Estocolmo en 1972.

Todo este escenario busca en último término, aportar una mejor calidad de vida al hombre, a través de: un ambiente más saludable, una mejor estabilidad social y económica y una autodeterminación cultural. Esta trilogía implica, en nuestro actual sistema económico político, la necesidad de implementar un esquema productivo de subsistencia.

Si bien el rubro ganadero conforma parte de las principales exportaciones chilenas, posee una especial cualidad: está vinculado a las economías domésticas familiares de los estratos más pobres del país. Específicamente el rubro de la ganadería camélida, forma parte de la economía familiar indígena en el altiplano de Chile, singularmente, el fenómeno socioeco-

¹ Benoit, I. 1989. Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile. Corporación Nacional Forestal. Santiago, Chile. 157 pp.
Glade, A. 1993. Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile. 2ª ed. Corporación Nacional Forestal. Santiago de Chile. 68 pp.

nómico no solamente está relacionado productivamente a este sector de la población chilena, sino además, forma parte de su quehacer cultural, siendo una importante fuente de vinculación intergeneracional.

Recogiendo esta situación, la *Estrategia de Innovación Agraria para la Ganadería Camélida* (FIA, 2001), busca un aporte a la coordinación y desarrollo del rubro camélido a través de diversas líneas de trabajo, entre las cuales destaca el fomento al manejo de camélidos silvestres con fines productivos.

El escenario descrito, forma parte del marco político y temático en el que se inserta el *Plan Nacional de Conservación y Manejo de la Vicuña* que se señala a continuación. Si bien está sustentado por las dos estrategias ya mencionadas, las que forman parte integral del quehacer político del Ministerio de Agricultura (CONAF, 1999 y FIA, 2001), el futuro de esta iniciativa depende más del cumplimiento de los compromisos contraídos, que de sus orígenes claramente sustentados en dichas estrategias.

2. Metodología usada para la formulación del Plan

Los procesos grupales participativos tienden a movilizar lo mejor de la creatividad y habilidad de las personas, en relación a las tareas que se pretenden asumir y a los resultados que se requieren alcanzar. En este sentido, *la fuerza del grupo* es la base sobre la cual se desarrolla la metodología empleada.²

Se entiende por *moderación* el arte de facilitar los procesos de interacción grupal; de ayudar a conjuntos de personas a estructurar sus procesos de debate colectivo de forma creativa, eficiente, participativa, agradable y orientada a los resultados que el propio grupo se ha propuesto.

En la metodología utilizada, convergen técnicas de moderación grupal, de visualización y de comunicación. Ella consta de cuatro aspectos:

1) Secuencia lógica de preguntas que constituyen el hilo conductor de la discusión: A lo largo del proceso, se formula una serie de preguntas relacionadas con las diversas fases de éste, las que aportan los argumentos necesarios para cada uno de los pasos siguientes. El conjunto de resultados obtenidos en cada etapa, da cuenta del objetivo general que se persigue con el proceso.

2) Técnica de visualización: Durante la facilitación/moderación de procesos conversacionales grupales, es de primordial importancia la visualización de la discusión mediante el uso de apoyos visuales en la comunicación con el grupo. Se ha demostrado que la visualización potencia sustancialmente las posibilidades de una interacción clara y constructiva entre las personas, ampliando sus posibilidades de aprendizaje.

² La metodología utilizada, llamada *Metodología Participativa con Técnicas de Visualización*, fue elaborada por el proyecto ORPLA (Organización y Planificación) de la Fundación Friedrich Ebert en el año 1994. Idealmente es conducida por dos moderadores.

El desarrollo del presente Taller se centró en la técnica de **Visualización con Tarjetas**, las que apoyan todo el proceso, desde la formulación de la pregunta inicial, pasando por todos los momentos de moderación del debate, hasta constituirse en la base de un informe final. Las tarjetas, que contienen las respuestas o las opiniones de los participantes son adheridas a un papelógrafo, cuyos pliegos de papel son guardados por los moderadores a fin de llevar un registro de las opiniones vertidas durante el trabajo grupal y de elaborar el informe final, como se mencionó anteriormente.

Cabe destacar, que este sistema de las tarjetas ejerce una fuerte influencia sobre la dinámica de la discusión, las formas de raciocinio y la participación de los que están involucrados en el proceso.

Las principales funciones de dicho recurso didáctico son:

<p>Ayuda al desarrollo de la discusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita el ordenamiento de ideas. • Contribuye a una mayor identificación del grupo con su trabajo. • Tiende a profundizar el proceso de reflexión individual. • Contribuye a la profundidad de la discusión.
<p>Permite la participación de todos los involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve y prioriza la participación de todos en el proceso de discusión. • Respeta la igualdad de opiniones. • Contribuye a la constitución de observadores comunes.
<p>Relata la discusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita y agiliza el levantamiento y la socialización de las opiniones del grupo. • Facilita la elaboración del protocolo de la actividad.

3) Moderación: El rol del o los moderadores no consiste en entregar conocimientos temáticos específicos, sino primordialmente en facilitar el proceso conversacional, promoviendo la participación activa de los integrantes del grupo. Sin embargo, el o los moderadores proponen algunas distinciones analíticas que homologan el lenguaje utilizado por el grupo y, de esta manera, ayudan a lograr consensos e identificar discensos, tanto en relación a la construcción de una visión compartida de una realidad determinada, como a la identificación de posibles soluciones.

4) Informe final: Este consta de una descripción y análisis del desarrollo del trabajo grupal, en relación a los objetivos planteados y al hilo conductor predefinido. Además, incluye la transcripción literal de los papelógrafos producidos durante la jornada.

Finalmente, los moderadores realizan una evaluación de la jornada. a través del planteamiento de dos interrogantes:

- *¿Qué me gustó de la jornada?*
- *¿Qué se podría mejorar?*

En el Anexo N° 2 se entregan los resultados de dicha evaluación.

3. Estructura y funcionamiento del Plan

El Plan Nacional está conformado por nueve objetivos estratégicos y sus respectivas líneas de acción. Se identificó a los responsables del cumplimiento de dichas líneas de acción, dentro de los plazos temporales acordados.

Finalmente se definieron diversos acuerdos cuyo eje principal se basa en la creación en el corto plazo del *Grupo Vicuña*, que estará encargado de coordinar la puesta en marcha del *Plan Nacional para el Futuro de la Especie*.

4. Visión

Para dar inicio al proceso de planificación, es necesario en primer término, elaborar una *visión* de la situación a la cual se quiere llegar en el futuro, respecto de la vicuña (expectativas del Plan).

El recurso metodológico utilizado fue plantear una situación ficticia a los participantes, que los lleve a elaborar respuestas, debidamente anotadas en las tarjetas, las que entregarán todos los elementos que permitan redactar la visión del grupo.

La situación planteada fue la siguiente:

“En el año 2002 se realizó una convención mundial sobre especies emblemáticas. La especie expuesta por Chile fue la Vicuña. Se acordó realizar una nueva convención en el año 2012, para evaluar los logros alcanzados en la conservación y manejo de las especies.

¿Qué quisiera poder informar en esta convención en relación a los avances de Chile en la conservación y manejo de la Vicuña en esos 10 años?”

A continuación se transcriben las respuestas de los participantes (textuales). **Cada celda representa una tarjeta**, las que no presentan un orden particular.

El avance en el conocimiento ha sido desbalanceado, pues muchas iniciativas administrativas y cualitativas contrastan con pocos avances científicos reales

Vicuñas, población y "sistema" se relacionan en armonía

Comienza a consolidarse realmente una política de manejo de la especie

La población de vicuñas se ha incrementado en el altiplano chileno

Existencia de un programa que ayude al mundo Aymara de la región

Desarrollar una actividad comercial sustentable

Tiene asegurada la sobrevivencia en su área de distribución y se maneja de manera sustentable en ésta

Las poblaciones de vicuñas se han mantenido en buen estado numérico y sanitario

La vicuña se transformó en emblema de la zona

Manejo eficiente. Educar a la gente a la conservación, no a la caza furtiva

El ecosistema (praderas) altiplano se maneja de acuerdo con su capacidad de sustentación

Se han atendido adecuadamente a poblaciones *relictas* de la especie y poblaciones de áreas críticas

Pasó de 16.000 a 20.000 ejemplares

Manejo adecuado de poblaciones silvestres y hábitat a partir de generación de beneficios económicos locales

Exitoso proceso de conservación y uso sustentable realizado por comunidades Aymaras y Estado en altiplano chileno

Efectos del manejo sobre la dinámica poblacional y los avances en la conservación de la especie en las regiones II y III

La densidad poblacional se ha mantenido bien y con un buen estado sanitario

Chile durante estos 10 años ha permitido conservar la especie y aportar a la economía local

La vicuña está generando recursos que benefician al país y al ecosistema altiplánico

Estabilidad de sus poblaciones en toda su distribución

Que se han recuperado las poblaciones de vicuña en todo su ámbito de distribución nacional

Conservación de la especie y un manejo productivo en beneficio de la población altoandina

Validar los sistemas productivos silvestre y en semicautiverio

La duplicación de la cantidad de animales en Chile

Conocemos bien la población de vicuñas

Las vicuñas aumentan su población y se utiliza su fibra en beneficio de las comunidades

Un desarrollo sostenido del manejo en cautividad sin perjudicar el medio silvestre

Se han desarrollado unidades en semicautiverio en las principales comunidades altiplánicas en las regiones I y II

Producto del análisis de la información anteriormente expuesta, por consenso se redactó la siguiente visión:

***Ha habido un aumento de la población de vicuñas en donde ello es posible, así como del conocimiento que se tiene de ella en toda la zona de su distribución natural.
Se utilizan sistemas productivos que impactan positivamente el ecosistema.
La vicuña se constituye en emblema.***

Cabe destacar, que en la visión se hace referencia al *aumento de la población en donde ello es posible*, ya que actualmente hay algunas provincias en las cuales estaría copada la capacidad de carga del ambiente. Sin embargo en otras, aún existen recursos alimenticios suficientes. Por otra parte, por *sistemas productivos* se entienden los sistemas de manejo tanto en cautiverio como en estado silvestre.

5. Factores limitantes para el logro de la visión

Teniendo ya una visión de lo que se pretende lograr, a continuación se identifican los factores limitantes para el logro de esta situación, mediante las respuestas a la pregunta: “¿cuáles son los actuales problemas, que impiden el cumplimiento de esta visión?”.

Para un manejo metodológico más adecuado, se les pidió a los participantes contestar esta pregunta independientemente tanto para el manejo como para la conservación. Ello motivó una discusión en relación a la dificultad de hacer tal distinción. Sin embargo, se acordó agregar a *manejo* el concepto de *utilización* y a *conservación* el de *protección*.



Los problemas identificados quedaron agrupados por temas en tres unidades, como se señala a continuación (las respuestas de los participantes se transcriben textuales):

- Manejo/Utilización
- Conservación/Protección
- Conservación y Manejo

MANEJO/UTILIZACIÓN

“¿Qué problemas considera usted que dificultan hoy el manejo y la conservación de la vicuña?”

Faltan estudios de comercialización y mercado

Las posibles utilidades dejan escaso margen para desarrollo sustentable importante

Faltan antecedentes sobre comercialización y destino de la fibra de vicuña

Alto costo del proceso de captura y esquila

Incertidumbre comercial del producto (fibra)

Falta desarrollar mercado dentro y fuera de Chile

Indefinición de propósitos de utilización

No hay un criterio definido en relación a población silvestre *versus* población en cautiverio

Ambigüedad entre objetivos de manejo en semicautiverio y de poblaciones silvestres

Faltan alternativas del uso del recurso

Faltan alternativas del uso del recurso

CONSERVACION/PROTECCION

“¿Qué problemas considera usted que dificultan hoy el manejo y la conservación de la vicuña?”

Fiscalización insuficiente para la protección de la vicuña

Falta cobertura de fiscalización/vigilancia fronteriza (cuantificación caza furtiva)

La vicuña es un animal fino y frágil. Merece protección para su conservación

Faltan recursos para mejorar la fiscalización

Falta infraestructura, personal y equipamiento

Falta planificación en el tema

Recursos y propuestas técnicas de largo plazo

Faltan políticas, programas, estrategias etc.

Ecosistemas forrajeros con su capacidad de carga copada

Ecosistemas forrajeros con su capacidad de carga copada

CONSERVACION Y MANEJO

“¿Qué problemas considera usted que dificultan hoy el manejo y la conservación de la vicuña?”

Escasa difusión de estudios existentes

Falta difusión de cualidades vicuña-altiplano

La población local desconoce tecnologías de manejo de la especie

Falta entrega de información a las comunidades que hacen uso del recurso

Desconocimiento de los bienes y servicios, consuntivos o no consuntivos, que genera la vicuña

Falta educación para saber por qué conservar

Insuficiente valoración del recurso vicuña por parte de los habitantes locales

Falta educación local para la conservación

No hay beneficio económico claro por conservar

Falta capacitación en aspectos específicos de la conservación

Falta apoyo veterinario a los ganaderos indígenas

Falta de capacitación en aspectos específicos ligados a conservación

Fiscalización insuficiente para la protección de la vicuña

(Catastro) Identificación zonas aptas (según variables: biofísico, administrativo, voluntad aymara)

Faltan estudios poblacionales de ambas subespecies

La información sistemática sobre la biología básica de la Vicuña es escasa

Desconocimiento de la situación sanitaria

Faltan estudios básicos para determinar mejoras en manejos silvestres y en cautiverio

Insuficiente información científica de utilidad para el manejo

Carencia de información acerca de funcionamiento del ecosistema altiplánico: ej. no sabemos cuánto y cómo crecen las praderas

Falta una adecuada participación e integración de los diferentes actores

Inadecuada organización e integración de las comunidades altoandinas

Dificultad de acceso al recurso por parte de las comunidades

Falta coordinación entre regiones y entre sectores

Insuficiente implementación de algunos acuerdos del Convenio Vicuña

Inexistencia de políticas y planes de acción conjuntas entre países

Falta cooperación internacional para el control de la caza furtiva

Fronteras abiertas que dificultan la fiscalización de la caza furtiva

Faltan recursos económicos

Falta dinero para incrementar la crianza de la vicuña

Falta apoyo económico para efectuar ensayos de terrenos y apoyar a los pueblos hispánicos

Faltan recursos económicos para forraje y otros

Faltan recursos económicos para mejorar la administración en las ASP

La normativa vigente es insuficiente

Falta una normativa que proteja las vegas y bofedales de la III Región

El hábitat de la vicuña no se encuentra protegido, legalmente en la Región de Atacama

Faltan normas que regulen el uso sustentable del recurso (fibra, turismo)

Dificultad legal para el uso (esquila) de la vicuña en el PN Lauca

6. Objetivos estratégicos y líneas de acción: responsables y plazos

A partir de los problemas identificados, se formularon y priorizaron los objetivos estratégicos del Plan mediante una discusión abierta. Los participantes visualizaron que algunos problemas se podían fusionar dentro de un solo objetivo estratégico; por ello hay menos objetivos (nueve en total) que problemas enunciados.

Posteriormente, los participantes se dividieron en tres grupos, a fin de realizar un análisis exhaustivo de cada objetivo estratégico y formular las respectivas líneas de acción, imprescindibles para lograr el cumplimiento de éstos. Cada grupo analizó los siguientes objetivos estratégicos:

- Grupo 1: objetivos 1, 3 y 9
- Grupo 2: objetivos 7, 8 y 4
- Grupo 3: objetivos 2, 5 y 6

Para cada línea de acción se entrega una breve descripción y se identifican los responsables y plazos necesarios para su cumplimiento. El plazo total para el cual se planificaron acciones fue de tres años, sin embargo, también se plantearon líneas de trabajo permanentes.

A continuación, se señalan los nueve objetivos estratégicos definidos y sus correspondientes líneas de acción, las que fueron consensuadas en plenaria. Se señala el número de votos obtenidos por cada objetivo, lo que posibilita una jerarquización (cada participante contó con tres votos).

Objetivo Estratégico N° 1

Realizar los estudios necesarios para aumentar la información científica existente sobre las diferentes poblaciones o subespecies de vicuñas y su hábitat, así como los antecedentes técnicos para su manejo (17 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Recopilar antecedentes históricos y de tradición verbal acerca de la vicuña</p> <p>Compilar todos aquellos antecedentes históricos que existen sobre la vicuña, tanto aquellos proporcionados por cronistas u otras fuentes escritas tradicionales, como los que puedan provenir de la tradición oral de los pueblos indígenas que han interactuado con la especie desde antes de la colonización.</p>	UICN-GECS	1 año
<p>Catastro de la bibliografía de la vicuña y actualización permanente</p> <p>Crear un registro de todos los trabajos científicos y aplicados que se han publicado sobre la vicuña, tanto en Chile como en el extranjero. Mantener contactos con los encargados de la especie en los demás países de su rango de distribución y con científicos interesados en ella, a fin de intercambiar nuevas publicaciones que se generen y mantener actualizado el catastro bibliográfico.</p>	UICN-GECS	1 año permanente
<p>Identificar las necesidades de investigación y promover su ejecución</p> <p>Considerando que cada vez se requiere de información más específica, es imperativo identificar dichas necesidades y agruparlas según el tema, en proyectos de investigación científica y aplicada y promover su desarrollo en las instancias académicas.</p>	Grupo Vicuña	1 año
<p>Generar investigación aplicada al manejo</p> <p>Para manejar adecuadamente a la vicuña, se requiere contar con una amplia gama de antecedentes. Estas necesidades se hacen más apremiantes en la medida que el manejo es más exhaustivo. En razón de lo señalado, es primordial identificar y evaluar aquellos vacíos de información que impiden una adecuada gestión, buscar los medios que permitan generar los antecedentes requeridos y suscitar la ejecución de dichos estudios.</p>	Grupo Vicuña	Permanente
<p>Realizar investigaciones sobre la caracterización del hábitat de la vicuña</p> <p>Se definió la necesidad de realizar investigaciones en ciertos ámbitos específicos para la conservación y manejo de la vicuña.</p>	Grupo Vicuña	Permanente
<p>Promover el desarrollo de investigación básica en el campo universitario</p> <p>Se determinó que existe muy poca investigación básica en torno al tema de la vicuña, por lo que se decidió especificar la necesidad de este tipo de investigación.</p>	Grupo Vicuña	Permanente

Objetivo Estratégico N° 2

Fomentar la participación e interacción de los pobladores altoandinos en beneficio de la conservación y manejo de la vicuña (13 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Generar una propuesta armónica de las comunidades con relación a la conservación y manejo de la vicuña</p> <p>Dado que los pobladores altoandinos son actores relevantes para este proceso, es necesario que tengan una visión común en relación a la conservación y el manejo de la vicuña.</p>	<p>Comunidad (Aymará) Andinas Locales</p>	<p>6 meses</p>
<p>Constituir una mesa de trabajo entre actores de la comunidad e instituciones</p> <p>Para la colaboración y trabajo conjunto se determinó la necesidad de constituir esta mesa de trabajo permanente.</p>	<p>Grupo Vicuña</p>	<p>6 meses</p>
<p>Definir instrumentos de participación formal de las comunidades indígenas en el desarrollo del plan</p> <p>Para lograr que las comunidades indígenas tengan un rol más activo y relevante en el desarrollo del plan, es necesario definir mecanismos formales de participación.</p>	<p>CONAF CONADE</p>	<p>Primer año</p>
<p>Desarrollar acciones para contribuir a la creación de conciencia en los pobladores altoandinos, respecto la conservación y el manejo de la vicuña</p> <p>Debido a que los pobladores altoandinos son los que deberán interactuar con la vicuña, estos deben adquirir un mayor nivel de conciencia respecto de la necesidad de conservar la vicuña y las herramientas apropiadas para lograr este objetivo.</p>	<p>CONADI Organizaciones Indígenas</p>	<p>Primer año</p>

Objetivo Estratégico N° 3

Establecer los criterios que permitan garantizar la conservación de la especie en su medio natural, para lograr un manejo sustentable bajo las diferentes alternativas de uso (12 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
Confeccionar un documento base sobre el tema. Antes de definir los criterios de uso de la vicuña, es necesario conocer el contexto y la realidad actual.	Ministerio de Agricultura Grupo Vicuña	1 año
Reunir a los grupos interesados para definir los criterios de uso. Aquellos grupos involucrados, tanto directa como indirectamente en el uso de la vicuña, deben estar presentes activamente en la elaboración de los criterios.		1 año
Establecer una comisión multisectorial que revise periódicamente estos criterios.		Permanente

Para efectos de lograr la consecución de las líneas de acción propuestas para el Objetivo Estratégico N° 3, se estima que debe convocarse a los actores relevantes e interesados en el proyecto vicuña, con el propósito de establecer una instancia de trabajo política y técnica, definir criterios de usos, integrar el proyecto a la estrategia de desarrollo del altiplano y realizar un seguimiento del mismo.

Cabe mencionar que en la Región de Tarapacá, la *Comisión Regional de Desarrollo Camélidos* (CRDC, presidida por el Intendente) reúne a las autoridades políticas, técnicas y sectoriales relacionadas con la ganadería. Esta Comisión posee una instancia operativa, la *Comisión Técnica*, presidida por el SEREMI de Agricultura, la que impulsó el actual proyecto vicuña, en el marco del Plan de Desarrollo Camélido. En este sentido, se sugiere reponer o fortalecer la instancia existente. Dichas instancias, podrían convocar la participación de personas e instituciones que se estime pertinentes. Por otra parte, la Comisión Técnica, en sus funciones de elaboración de propuesta, seguimiento y evaluación, abordaría las tres líneas de acción definidas anteriormente.

Objetivo Estratégico N° 4

Desarrollar acciones de protección que permitan recuperar y mantener las distintas poblaciones de vicuñas en su actual rango de distribución natural (11 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Diagnóstico de situación de la problemática de fiscalización y vigilancia, incluyendo identificación de “zonas rojas”</p> <p>Consiste en la caracterización de las falencias actuales asociadas a la fiscalización y vigilancia de la especie, así como la identificación clara de sus causas y el estudio de alternativas de solución para éstas.</p>	SAG	3 meses
<p>Establecer canales de coordinación con autoridades de fiscalización (Junta de Vigilancia)</p> <p>Consiste en la creación de instancias y mecanismos que permitan que la población andina local se haga partícipe activamente de esta gama de acciones correctivas, en forma coordinada con las autoridades administrativas locales encargadas de velar por el cumplimiento de éstas.</p>	SAG/CONAF/ CONADI/ Comunidades/ Carabineros	Perma- nente 6 meses
<p>Promover soluciones para abordar la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aumento de recursos financieros * Comités de Vigilancia * Coordinación SAG-CONAF-Carabineros-Comunidades <p>Una vez diagnosticado el problema y definidas claramente las acciones correctivas, prosigue la etapa que se orienta a promocionar entre los diversos actores relacionados, las alternativas de solución. Se involucraría un amplio espectro de interesados locales, regionales e internacionales.</p>	SAG/CONAF/ Carabineros/ Comunidades	1 año
<p>Establecer un sistema de coordinación internacional para mejorar la fiscalización</p> <p>Debido a que los problemas asociados a la fiscalización y vigilancia de la especie y su hábitat trasciende las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, este lineamiento de acciones busca desarrollar un mecanismo que permita a todas las naciones involucradas, mejorar en forma conjunta su capacidad de gestión en esta materia.</p>	Convenio Vicuña	1 año
<p>Realizar un diagnóstico de la superficie de las Areas Silvestres Protegidas destinadas a la protección del hábitat de la vicuña.</p> <p>Consiste en realizar un catastro de la superficie de terreno apto, actual y potencial, para la supervivencia de la vicuña que actualmente corresponde a las áreas silvestres bajo protección legal, públicas o privadas, contrastándolo con la abundancia de la especie en su territorio de distribución real. Esto, a fin de definir clara y objetivamente las necesidades de intensificación de la protección en áreas existentes o de aumento de la cobertura territorial bajo protección, y posteriormente ejecutar las acciones de corrección al respecto.</p>	CONAF	1 año
<p>Realizar las acciones que se desprendan del diagnóstico anteriormente señalado</p> <p>Consiste en realizar un catastro de la superficie de terreno apto, actual y potencial, para la supervivencia de la vicuña, que actualmente comprenden las áreas silvestres bajo protección legal, públicas o privadas, contrastándolo con la abundancia de la especie en su territorio de distribución real. Esto, con el objeto de definir clara y objetivamente las necesidades de intensificación de la protección en las áreas existentes o de aumento de la cobertura territorial bajo protección, y posteriormente ejecutar las acciones de corrección al respecto.</p>	CONAF	1 año por propuesta

Objetivo Estratégico N° 5

Fomentar la coordinación interregional, intersectorial e internacional (8 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Realización de encuentros de discusión, intercambio de información y difusión de experiencias de manejo y conservación.</p> <p>Considerando que hay 4 países involucrados en el tema, es necesario el intercambio de experiencias.</p>	CONAF	Permanente
<p>Revisión de convenios internacionales (actualización de acuerdo a la nueva realidad).</p> <p>Esto se refiere fundamentalmente al Convenio Vicuña, que debe revisarse y actualizarse.</p>	CONAF/ SAG/ Organismos del Estado	1 año
<p>Reunión anual de evaluación.</p> <p>Para evitar que los acuerdos se vuelvan obsoletos, es necesario realizar reuniones anuales de evaluación que permitan actualizarse a tiempo.</p>	Grupo Vicuña	Permanente
<p>Buscar y generar alianzas estratégicas para fortalecer la conservación y mantención de vicuña.</p> <p>Igual a la primera línea de acción de este objetivo estratégico.</p>	Grupo Vicuña	Primer año

Objetivo Estratégico N° 6

Incrementar el nivel de conocimiento en todos los actores involucrados en el tema (6 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Identificación de todos los actores involucrados y susceptibles de involucrar</p> <p>Se trata de hacer un listado con todas aquellas instituciones, organizaciones o personas, públicas o privadas, que estén o que podrían estar relacionadas con los tópicos de manejo y protección de la especie y que se estime que su participación es de interés</p>	Grupo Vicuña	3 meses
<p>Establecer un programa de capacitación</p> <p>Corresponde a un conjunto de actividades, dirigidas principalmente a los integrantes de las comunidades que trabajan o trabajarán directamente en la protección y el uso del recurso vicuña; considera aspectos como captura, esquila y comercialización.</p>	Grupo Vicuña	3 meses
<p>Establecer un programa de difusión</p> <p>Dirigido a todo tipo de público, con el objetivo de dar a conocer las actividades y los avances que se realizan en la protección y manejo de la vicuña.</p>	Grupo Vicuña	Permanente
<p>Establecer un programa de transferencia tecnológica</p> <p>Corresponde a un conjunto de actividades dirigidas principalmente a los integrantes de las comunidades que participan directamente en el manejo de la vicuña, con el objeto de transferir nuevas técnicas, conocimientos y experiencia, las que pueden ser replicadas en otras áreas.</p>	Grupo Vicuña	Primer año
<p>Establecer un programa de educación ambiental</p> <p>Corresponde a un conjunto de actividades dirigidas a la comunidad en general, y a la población infantil en particular, con el objeto de crear conciencia de la importancia de la protección de la vicuña.</p>	Grupo Vicuña	Permanente

Objetivo Estratégico N° 7

Revisar y complementar la normativa legal y reglamentaria vigente (4 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Recopilar toda la información relativa al marco legal y reglamentario que atañe a la especie.</p> <p>Es indispensable hacer un diagnóstico de la normativa legal vigente.</p>	SAG	3 meses
<p>Revisión y análisis exhaustivo por parte de especialistas.</p> <p>Este diagnóstico debe ser revisado por parte de especialistas, conocedores tanto de la especie como de normas y reglamentos.</p>	CONAF	6 meses
<p>Identificación de fortalezas y debilidades de la normativa actual.</p> <p>Antes de poder proponer enmiendas, se deben identificar las debilidades de la normativa actual.</p>	CONADI	6 meses
<p>Proponer enmiendas de valor legal para fortalecer/complementar la normativa.</p> <p>Los especialistas que han participado tanto del diagnóstico como del análisis de las normativas y reglamentos, deben ser también los que propongan aquellas enmiendas consideradas necesarias para la conservación y manejo de la especie.</p>	CONAMA	6 meses
<p>Promover el cambio con difusión y participación activa de los involucrados.</p> <p>Para lograr un cambio en la normativa legal vigente, es necesario difundir esta necesidad y hacer el lobby político necesario para lograrlo.</p>	–	3 meses

Objetivo Estratégico N° 8

Identificar y difundir las fuentes de financiamiento existentes y promover la generación de otras nuevas (3 votos).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Catastro de fuentes de financiamiento gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, tanto de tradición en conservación y uso de vida silvestre y su hábitat (WWF, IUCN, FIA, etc.), como no tradicionales</p> <p>Esta línea de acción pretende la creación de una base de datos que reúna todas o la mayor parte de las fuentes de financiamiento existentes que puedan ser utilizadas para financiar proyectos relacionados con la protección y utilización de la vicuña y su hábitat, no sólo considerando las fuentes habituales o directas de financiamiento utilizadas en el pasado, sino también otras que, si bien financian otro tipo de proyectos, indirectamente puedan favorecer la protección y utilización sustentable de la especie.</p>	SAG/ CONAF	3 meses
<p>Implementar canales de difusión</p> <p>Una vez elaborada la línea de base, se deberán establecer todos los canales que permitan difundir esta información a los interesados, además de implementar un sistema de apoyo a la gestión de los proyectos, con el objeto de incrementar las posibilidades de éxito en la búsqueda de financiamiento.</p>	CONAMA/ CONADI	6 meses
<p>Establecer los mecanismos para conseguir el aporte de fondos desde la empresa privada</p> <p>Dada la estrecha relación que existe entre la vicuña y una serie de actividades productivas en los ambientes altoandinos, se consideró necesario establecer un mecanismo de coordinación entre las empresas y este programa, con el objeto de buscar alternativas que permitan el financiamiento de proyectos relacionados con la especie y su hábitat o el desarrollo de estudios ligados con este tema, en forma permanente.</p>	CONAF/ SAG	Permanente 1 año
<p>Generar un fondo a partir de los recursos obtenidos por el uso de la vicuña</p> <p>Como una forma de comprometer a las comunidades indígenas en la conservación y uso de la vicuña, se ha considerado importante que ellos mismos generen un pequeño fondo que permita financiar, en forma permanente, actividades relacionadas con la protección y estudio de la especie y su hábitat.</p>	CONADI/ Comunidades Indígenas	Permanente 1 año
<p>Ejecutar acciones que permitan mejorar los presupuestos de las instituciones públicas relacionadas con la vicuña. Focalizar el uso de fondos disponibles para otras áreas, hacia la conservación y manejo de la vicuña.</p> <p>Estas líneas de acción evidentemente son políticas. Pretenden dar relevancia al tema de la conservación y manejo de la fauna silvestre, generando un compromiso del ejecutivo para potenciar los servicios involucrados. Ello, a través de la generación de fondos especiales para el desarrollo de acciones relacionadas, específicamente con la vicuña, o favoreciendo propuestas que indirectamente puedan beneficiar a la especie.</p>	SEREMI Agricultura	Permanente

Objetivo Estratégico N° 9

Desarrollar una estrategia comercial del uso actual, diversificar su utilización e integrarla al desarrollo del altiplano (1 voto).

Líneas de acción	Responsables	Plazo
<p>Evaluar económicamente el manejo de la especie tanto en estado silvestre como en cautiverio.</p> <p>Es necesario saber, desde el punto de vista económico, qué significa el manejo de la especie silvestre y en cautividad. No existen actualmente datos certeros respecto de las ventajas económicas de uno u otro.</p>	Grupo Vicuña (Proyecto FIA)	1 año
<p>Realizar una estrategia comercial para los productos de la vicuña.</p> <p>Los productos de la vicuña tienen un alto valor comercial, especialmente cuando son productos con valor agregado. Sin embargo, su comercialización (especialmente exportación) debe estar ligada a una estrategia comercial, considerando que los volúmenes de producción en Chile son bajos.</p>	Grupo Vicuña (Proyecto FIA)	2 años
<p>Llevar a cabo un análisis de los diferentes bienes y servicios que produce la especie.</p> <p>Este análisis es fundamental, especialmente considerando no sólo el valor comercial de los productos de la vicuña, sino también el valor del turismo relacionado a la presencia de la vicuña en el altiplano.</p>	Grupo Vicuña (Proyecto FIA)	2 años
<p>Integrar el Proyecto de Conservación de la Vicuña en el Plan de Desarrollo del Altiplano</p> <p>Se estima que dicho proyecto debe tener una relación consistente y visible con la estrategia regional de desarrollo y otras definiciones nacionales y regionales sobre el desarrollo del territorio y la población en se encuentra la especie. Cabe destacar, que el altiplano y las poblaciones indígenas asociadas, son componentes relevantes en las políticas gubernamentales de desarrollo y por esta razón, el proyecto debe considerarlo.</p>	Gobierno Regional	Permanente

7. Acuerdos: responsables y plazos

Durante la última jornada del Taller se acordó la creación del *Grupo Vicuña*, cuya función será coordinar las acciones definidas en el Plan. Este Grupo, estará constituido por representantes de los siguientes organismos y sectores:

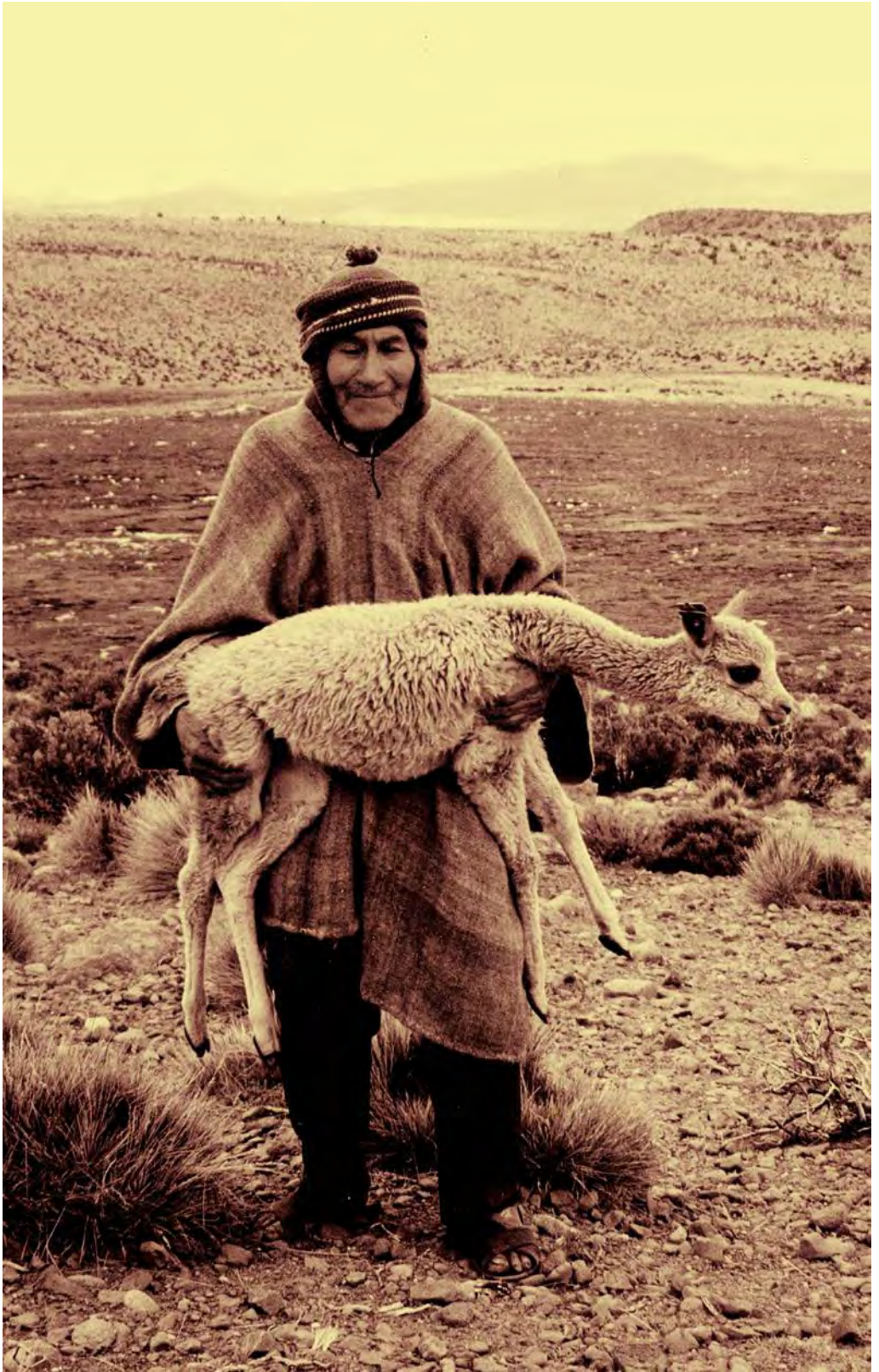
- SAG
- CONAF
- SEREMIA
- CONADI
- Pobladores altoandinos
- Sector privado

Dichos representantes deberán estar nombrados a más tardar el 31 de Marzo de 2003. El sector privado estuvo representado en el Taller por la señora Verónica Pardo de la Compañía Minera La Escondida, quién se comprometió a convocar a dicho sector, a fin de elegir un representante que integre el *Grupo Vicuña*.

La primera reunión del futuro Grupo, se programó para la primera semana de Abril de 2003; en ella se creará el Estatuto que lo regirá, eligiéndose a quién lo dirigirá. Dicha reunión será convocada por CONAF. Se acordó además, que durante ese mes se presentará ante la COREMA, el Plan Nacional para su validación.

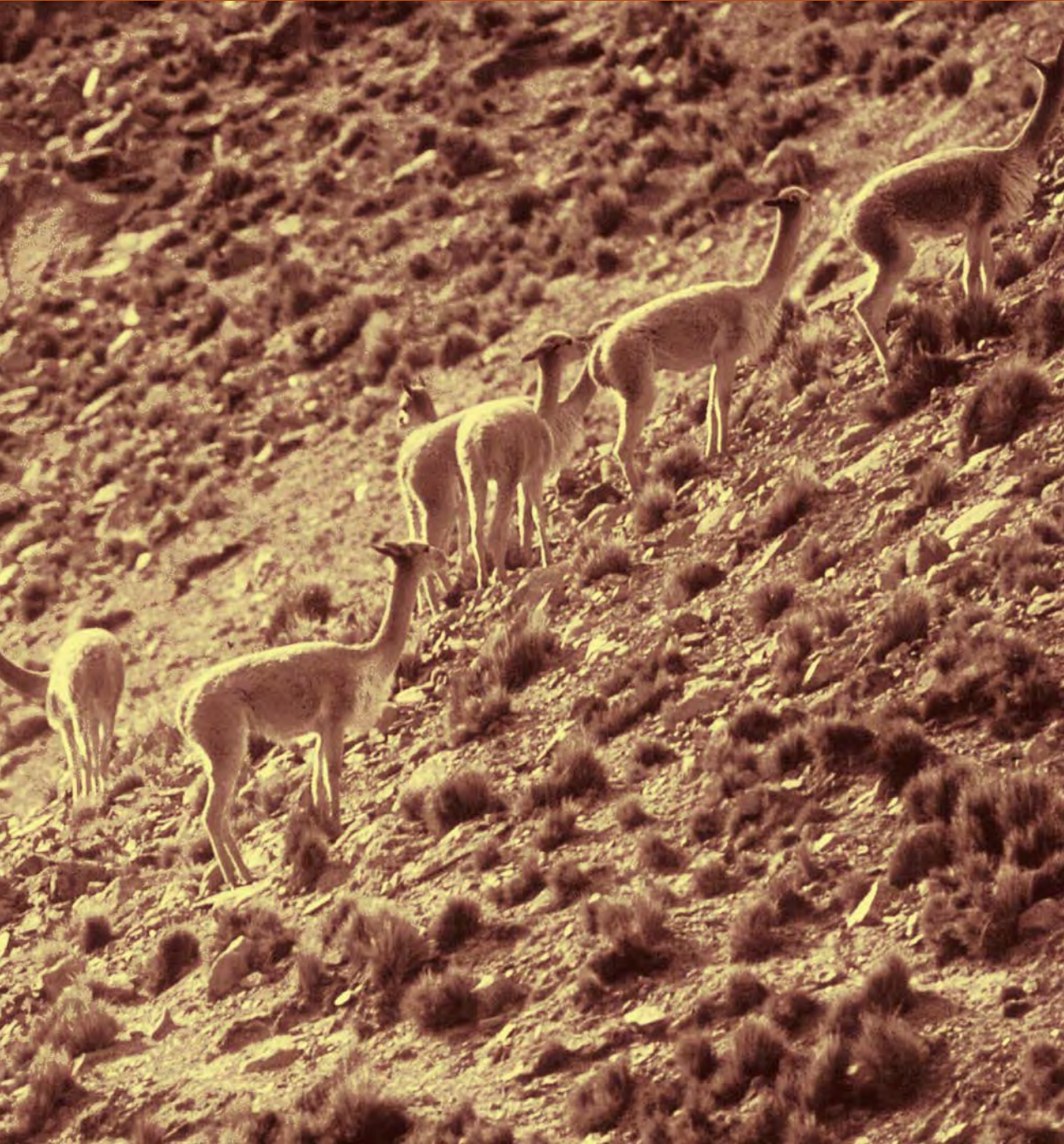
A continuación se señala el cronograma de actividades a realizar en el corto plazo, relativas al Grupo Vicuña:

Tareas	Plazos	Organismos responsables
1. Elección de los representantes de cada organismo integrante del Grupo Vicuña.	31 de marzo de 2003	<ul style="list-style-type: none">• SAG• CONAF• SEREMIA• CONADI• Pobladores altoandinos• Sector privado
2. Convocación del sector privado para elegir representante.	Antes del 31 de marzo de 2003	Verónica Pardo (Compañía Minera La Escondida)
3. Primera reunión del Grupo Vicuña: creación de estatuto, elección de Director.	Primera semana de abril de 2003	CONAF
4. Presentación del Plan Nacional ante COREMA.	Abril 2003	Grupo Vicuña





ANEXOS



ANEXO N° 1

Programa del Seminario y participantes

PROGRAMA

“Conservación y Manejo de la Vicuña (*Vicugna vicugna*) en Chile. Plan Nacional para el Futuro de la Especie”

27, 28 y 29 de noviembre de 2002. Hotel Arica

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
27	08:30	Inscripción de participantes
	09:00	Inauguración Taller 1: EXPOSICIONES TEMATICAS Moderador: Señor José Luis Galaz
	09:30	Expositor: Dr. Roberto Nespolo, PUC Tema: <i>Termorregulación, Vicuñas y Esquila: Un Análisis Exploratorio desde la Fisiología Comparada.</i>
	10:00	Expositor: Dr. Cristian Bonacic Tema: <i>Medicina de la Conservación.</i>
	10:30	Expositor: Ing., Ms. Sc. Claudio Aguilar Tema: <i>La Innovación Estratégica Basada en el Territorio. Una Herramienta del Desarrollo Sostenible.</i>
	11:00	Expositor: Dr. Hans Gundermann Tema: <i>El pastoralismo andino en perspectiva histórica. Las transformaciones de las sociedades indígenas y sus implicaciones para las prácticas ganaderas en el espacio altoandino del norte de Chile.</i>
	11:30	Café
	11:45	Expositor: Ms. Hernán Torres Tema: <i>La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y su Influencia en la Conservación de Ungulados Silvestres.</i>
	12:15	Expositor: Ing. Com. Carlos Inquiltupa Tema: <i>La Importancia de la Vicuña para el Desarrollo con Identidad de las Comunidades Aymaras.</i>
	12:45	Expositor: Ec. Claudia Villar Tema: <i>Una Mirada al Mercado de la Fibra de Vicuña.</i>
	13:15	Almuerzo

	14:30	Taller 2: ANALISIS Y DEFINICION DE OBJETIVOS Moderadoras: Señoras Leda Bakovic y Karla Stein
	16:00	Café
	18:30	Término
28	9:00	TALLER 3: PLANIFICACION
	11:00	Café
	13:00	Almuerzo
	14:30	TALLER 3: PLANIFICACION
	16:00	Café
	18:30	Término
29	09:00	TALLER 3: PLANIFICACION
	11:00	Café
	13:00	Almuerzo
	14:30	TALLER 3: PLANIFICACION
	16:00	Café
	18:30	Término
	21:00	Cena de Clausura

- 18) **CARLOS NASSAR SAN MARTIN** **JEFE ZONA ANDINO NORTE
CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250570
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
projas@conaf.cl
- 19) **JORGE HERREROS** **ENC. FAUNA REGIONAL CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250570
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
jlartund@conaf.cl
- 20) **RAFAEL FERNANDEZ C.** **ENC. MEDIO AMBIENTE CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250207
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
rfernand@conaf.cl
- 21) **FRANCO VENEGAS E.** **ENC. REGIONAL PROGRAMA
ORIGENES CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250570
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
favenega@conaf.cl
- 22) **LEONEL QUINTANA VARGAS** **ENC. NORMAS Y ESTUDIOS UGPS
CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250570
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
lequinta@conaf.cl
- 23) **BENJAMIN CORNEJO P.** **ENC. OPERACIONES UGPS
CONAF I REGION**
Teléfono: 58 - 250570
Fax: 58 - 250750 Casilla 1484
Av. Vicuña Mackenna 820 ARICA
bcornejo@conaf.cl
- 24) **CESAR CARDOZO ROJAS** **JEFE AREA IQUIQUE UGPS
CONAF I REGION**
Teléfono: 57 - 751055
Fax: 57 - 751055
Casilla 125 IQUIQUE
tamarugo@ctcinternet.cl

- | | | |
|---------------------------------|--|----------|
| 33) SOFIA YUCRA | COMUNIDAD DE LAGUNILLAS
Teléfono: 58 – 243331 | ARICA |
| 34) GUMERCINDO GUTIERREZ | LOCALIDAD DE CAQUENA
Condell 223 | PUTRE |
| 35) SIXTO BLANCO B. | LOCALIDAD DE CAQUENA
Cel.: 09 – 7100292
Esteban Ríos 2640
Pobl. Santa Rosa | ARICA |
| 36) XIMENA GONZALEZ | SEREMIA I REGION
Teléfono: 58 - 232984
Fax: 58 - 232911
Av. 7 de Junio 148 Of. 110
seremi1@minagri.gob.cl | ARICA |
| 37) GIORGIO CASTELLARO | INGENIERO AGRONOMO
CONSULTOR
Teléfono: 2- 2022355
giolucas@ctcinternet.cl | SANTIAGO |
| 38) GISELA GONZALEZ ENEI | BIOLOGA, EDITORA
Teléfono: 2- 2518611
Celular: 09 - 7499013
gonzalezenei@mi.cl | SANTIAGO |

EXPOSITORES

- | | | |
|----------------------------|---|----------|
| 39) ROBERTO NESPOLO | P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Dpto. de Ecología
Teléfono-Fax : 2 - 6862621
rnespolo@genes.bio.puc.cl
robertonespolo@uach.cl | SANTIAGO |
| 40) CLAUDIO AGUILAR | P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Teléfono-Fax : 2 - 5529435
daguil@puc.cl | SANTIAGO |
| 41) HANS GUNDERMANN | MUSEO SAN PEDRO DE ATACAMA
Teléfono- Fax: : 2 - 851002
hgunder@ucn.cl | CALAMA |

- | | | |
|-----------------------|---|----------|
| 42) HERNAN TORRES | GECS – UICN
Teléfono- Fax : 2 - 2642148
torreshernan@terra.cl | SANTIAGO |
| 43) CLAUDIA VILLAR | TIERRA VERDE S.A.
Teléfono- Fax : 2 - 6896787
cvillar@tierraverde.cl | SANTIAGO |
| 44) CARLOS INQUILTUPA | CONSEJO NACIONAL AYMARA
Celular: 09 – 1684939
Teléfono: 58 – 230885
cinquiltupa@hotmail.com | ARICA |
| 45) CRISTIAN BONACIC | P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE AGRONOMIA
DPTO. DE ZOOTECNIA
Teléfono: 2 - 6864173 - 6864132
Fax: 2 - 5526005
Vic. Mackenna 4860
bonacic@puc.cl | SANTIAGO |

MODERADORAS

- | | | |
|------------------|--|----------|
| 46) LEDA BAKOVIC | Teléfono: 2 - 3414040
lbakovic@fes.cl | SANTIAGO |
| 47) KARLA STEIN | Teléfono: 2 - 3414040
lbakovic@fes.cl | SANTIAGO |

SECRETARIA – ADMINISTRACION (CONAF I REGION, ARICA)

PATRICIA ROJAS C.
 PATRICIA SANHUEZA
 MABEL HIDALGO
 JOHANA GUERRERO
 HERNAN ROJAS
 ANDRES JIMENEZ

ANEXO N° 2

Evaluación de la Jornada

¿Qué me gustó de la jornada?

El siguiente cuadro muestra las respuestas textuales entregadas por los participantes a la pregunta señalada anteriormente. Destaca el reconocimiento de haber sido una reunión con mucho intercambio de ideas, opiniones, puntos de vista e interés por participar. Cada celda simula una tarjeta, de acuerdo a la metodología empleada y se ordenan temáticamente.

Participación / Colaboración

Que fueron jornadas participativas

Que todos puedan exponer sus ideas

El intercambio de opiniones y puntos de vista

El alto interés mostrado por los participantes

El intercambio de opiniones del proyecto en desarrollo

El intercambio de ideas y logros alcanzados

La disposición de todos los participantes a colaborar

Diversidad

La diversidad de entes involucrados. Interés por participar

La participación en este seminario de personas Aymaras

¿Qué me gustó? La concurrencia de los participantes. El entorno*

La diversidad de participantes

* Se reconoce el ambiente de trabajo como un aspecto positivo.

Metodología

Me gustó: La canalización de tan diversas ideas en un solo cuerpo de objetivos coherentes

La metodología de discusión y de trabajo

El manejo de la reunión para producir un objetivo positivo y plan de acción a futuro

Oportunidad

Poder planificar la conservación y manejo de una especie relevante de F. en un grupo multidisciplinario

Me gustó: Oportunidad de expresión de participantes, ambiente de trabajo*

General

Todo

Me gustó el trabajo, fue muy interesante

* Se reconoce el ambiente de trabajo como un aspecto positivo.

¿Qué se podría mejorar?

El siguiente cuadro muestra las respuestas textuales entregadas por los participantes a la pregunta señalada anteriormente. Es evidente que se debe fortalecer la participación de una mayor diversidad de actores, tanto privados como públicos. Cada celda simula una tarjeta, de acuerdo a la metodología empleada y se ordenan temáticamente.

Diversidad de participantes

La incorporación de más actores (privados y públicos)

La falta de actores privados

El nivel de participación de ciertos agentes. Ej.: pueblos andinos y privados

Participación de más instituciones

Qué se podría mejorar: Trabajo más multidisciplinario

Mejorar la asistencia de los involucrados con la vicuña

Mejorar: La convocatoria de actores, diligencias, reflexiones

Metodología

Mayor agilidad y orden en el desarrollo de la reunión

Redacción y data show. Visualización instantánea de frases

La dinamicidad de las acciones

Revisar la coherencia de las conclusiones (sobreposición, duplicidad, simplicidad)

Más comunicación

Metodología/Tiempo

El tiempo empleado en el seminario

Las contribuciones podrían ser más sucintas y aprovechar el tiempo para un futuro aterrizado y puntual

Acercar el trabajo de grupos

Respetar los tiempos de colación y/o descanso de los participantes en el seminario

No invertir mucho tiempo en las discusiones para definir una decisión

Otros*

Se podría mejorar la concurrencia y permanencia

¿Mejorar? Puntualidad y disciplina

* Principalmente de responsabilidad de los participantes.

